



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/50/669  
S/1995/882  
23 de octubre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo período de sesiones  
Tema 55 del programa  
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo año

Carta de fecha 19 de octubre de 1995 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 17 de octubre de 1995 que le dirige el Sr. Osman Ertuğ, representante de la República Turca de Chipre Septentrional.

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 55 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hüseyin E. CELEM  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 17 de octubre de 1995 dirigida al Secretario  
General por el Sr. Osman Ertuğ

Tengo el honor de referirme a la burda distorsión de la situación real en Chipre perpetrada por el representante grecochipriota, Sr. Nicos Agathocleous, en la 29ª sesión plenaria del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General celebrada el 11 de octubre de 1995. En vista de la ausencia de representantes turcochipriotas en dicha sesión debido a que la administración grecochipriota ha estado usurpando y monopolizando el título de "Gobierno de Chipre" desde 1963, me veo obligado a ejercer mi derecho de respuesta por escrito.

En su declaración, el representante grecochipriota prescindió deliberadamente de los antecedentes de la cuestión de Chipre, al describirla como caso de "invasión y ocupación" por Turquía, surgido en 1974 con la intervención turca. Ello obliga a plantearse la pregunta de por qué una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se encontraba en la isla desde marzo de 1964. Lo cierto es que la cuestión de Chipre y la actual división de la isla no son el resultado de la llamada "invasión y ocupación de Chipre por Turquía" sino de la conspiración de Grecia y de los grecochipriotas y de los actos abiertos de violencia cometidos durante el período 1963-1974 con el objeto de convertir un Estado bicomunal en un Estado grecochipriota como paso previo a la anexión de la isla a Grecia ("enosis"). Las medidas tomadas conjuntamente por Grecia y los grecochipriotas durante ese período constituyeron, para usar la terminología actual, un claro acto de "depuración étnica", ya que tenían por objeto la eliminación total de la comunidad turcochipriota mediante masacres, terror, expulsión e intimidación, conforme al alevoso "plan Akritas".

El representante grecochipriota se niega a aceptar el hecho de que haya habido una invasión de Chipre por Grecia, como se desprende del elocuente discurso del finado arzobispo Makarios, pronunciado ante el Consejo de Seguridad el 19 de julio de 1964, antes de la intervención de Turquía:

"El golpe de la junta griega constituye una invasión y sus consecuencias las sufre todo el pueblo de Chipre: turcos y griegos ... El Consejo de Seguridad debe pedir al régimen militar griego que retire a los oficiales griegos que forman parte de la Guardia Nacional y que ponga fin a su invasión de Chipre."

Turquía respondió a esta situación grave e ilegal con el ejercicio de sus derechos y obligaciones que dimanaban del Tratado de Garantía de 1960. Por consiguiente, la intervención turca en Chipre fue absolutamente legítima en virtud de dicho tratado, y completamente justificada, ya que salvó a los turcochipriotas del exterminio y salvaguardó la independencia binacional de Chipre.

Huelga subrayar que, al no haber un arreglo político, la presencia militar turca en la isla es imprescindible para la seguridad del pueblo turcochipriota. Esta presencia ha contribuido a garantizar la paz en la isla a lo largo de los

últimos 21 años, como lo testimonia el hecho de que en ese período no haya habido conflictos armados. En vista de la posibilidad de que los turcochipriotas sean agredidos nuevamente por Grecia y los grecochipriotas, que se han aliado una vez más bajo la "doctrina de defensa conjunta" y están amenazando con apoderarse de Chipre septentrional, la preservación de la fuerza de disuasión turca se vuelve aún más crítica.

A juzgar por las acusaciones del representante grecochipriota sobre "refugiados", "colonos" y "violaciones del derecho internacional", es evidente que la parte grecochipriota aprovechará cualquier pretexto o inventará problemas nuevos simplemente para tender una cortina de humo sobre su continua campaña de militarización y su negativa a compartir el poder con los turcochipriotas sobre la base de la igualdad política, tal como lo prevén las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Resulta claro que la parte greco chipriota no está dispuesta, en ninguna circunstancia, a ceder el título de "Gobierno de Chipre" que usurpó por la fuerza de las armas en diciembre de 1963. En vez de perorar de derecho internacional, la administración grecochipriota debería rendir cuentas primero de la destrucción sistemática del imperio de la ley que ha estado llevando a cabo desde entonces en Chipre, y que ha conducido inevitablemente a la situación actual. En relación con ello, cabe citar las palabras siguientes del entonces presidente del Tribunal Constitucional Supremo de Chipre, el finado Profesor Ernst Forsthoff, que guardan hoy toda su actualidad:

"Todo esto ha sucedido porque Makarios quiso quitar a los turcochipriotas todos sus derechos constitucionales. Cuando Makarios empezó a privar abiertamente a los turcochipriotas de sus derechos, los sucesos actuales se tornaron inevitables." (Entrevista con un corresponsal de la UPI el 30 de diciembre de 1963)

Con respecto a la cuestión de las personas desplazadas, quisiera recordar a la parte grecochipriota que ambas partes resolvieron básicamente esta cuestión con el Tercer Acuerdo de Viena de 2 de agosto de 1975, en que acordaron oficialmente realizar un intercambio de poblaciones. El Acuerdo se aplicó bajo supervisión de las Naciones Unidas en septiembre de 1975, con lo que se abrió el camino a una solución bizonal y bicomunitaria de la cuestión de Chipre. Tanto el Acuerdo como su aplicación están bien documentados en los documentos pertinentes de las Naciones Unidas (véase S/11789, de 5 de agosto de 1975, y S/11789/Add.1 de 10 de septiembre de 1975). Todo problema que aún subsista al respecto es tema para las conversaciones intercomunales y más valdría que la parte grecochipriota se sentara a la mesa de negociación para resolver todas las cuestiones relativas a Chipre, en vez de hacer una propaganda infundada sobre este u otros temas, y obstaculizar aún más la reconciliación.

Cabe señalar también que es la parte grecochipriota la que, junto con Grecia, ha tratado siempre de modificar la composición demográfica de Chipre, no sólo con la introducción, a partir del decenio de 1940, de millares de soldados y colonos de Grecia, sino también con sus tentativas de "depurar" a Chipre de su población étnicamente turca. Hoy en día, los grecochipriotas siguen aceptando a decenas de millares de inmigrantes y otras personas del exterior, y como resultado de estas políticas irresponsables Chipre meridional se ha convertido

en un centro de blanqueo de capitales, tráfico de estupefacientes y contrabando de armas, de lo que ha informado ampliamente el periodismo internacional.

Resulta evidente de lo antedicho que los grecochipriotas son los menos calificados para hablar de respeto de los derechos humanos, cuando sucesivos informes del Secretario General y los despachos del periodismo internacional atestiguan de que durante el período 1963-1974 hubo una campaña sistemática de depuración étnica ejecutada por la parte grecochipriota contra el pueblo turcochipriota. Hoy en día, la parte grecochipriota está llevando a cabo una campaña feroz e intrínsecamente racista de calumnias y propaganda contra los turcochipriotas y Turquía, y un embargo inhumano y total contra el pueblo de Chipre septentrional. Además, con el pretexto de una mítica "amenaza turca", Grecia y la parte grecochipriota están llevando a cabo un aumento sin precedentes de su poderío militar en Chipre meridional, en el contexto de la "doctrina de defensa conjunta" que no es otra cosa que una manifestación del viejo sueño irredentista de hacer de Chipre una isla helénica, como parte de la creación de una "gran Grecia".

Estoy convencido de que la comunidad internacional, al examinar la cuestión de Chipre, tomará debidamente en cuenta las consecuencias de una política tan imprudente para el proceso de negociación y para la paz y la estabilidad de la región.

Mucho agradecería que la presente carta fuera distribuida como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 55 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman ERTUĞ  
Representante  
República Turca de Chipre Septentrional

-----